

**SUSTITUYE ANEXO I ARTICULO 4° DEL DECRETO N° 3820/03
MODIFICADO POR DECRETO N° 1023/04 - ASIGNACION MENSUAL
REMUNERATIVA NO BONIFICABLE DEDICACION JERARQUICA
PERSONAL POLICIAL**

FIRMANTES: OBEID - ROSUA - AGOSTO

DECRETO N° 3666

SANTA FE, 28 DIC 2006

V I S T O:

El expediente N° 00201-0108538-4, del registro del Sistema de información de Expedientes (Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto), en el cual se gestiona la inclusión de las funciones de Jefes de Sección Seguridad Externa, Sección Correccional, Sección Secretaría, Sección Administración, Ala Norte del Penal y Ala Sur del Penal, Jefe de Grupo de Requisa, Jefe del Área Penal y Judicial y Jefe del Grupo Logística y Subjefes de la Sección Seguridad, Sección Correccional Ala Norte del Penal y Ala Sur del Penal, Ayudantes de Correccional Ala Norte del Penal (2) y Ala Sur del Penal (2) y Sección Administración, todos dependientes del Instituto Correccional Modelo U1 -Coronda-, al beneficio instituido por Decreto N° 3820/03, modificado por Decreto N° 1023/04; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado decreto se otorgó una asignación mensual, destinada al personal de la Policía y del Servicio Penitenciario Provincial que se detalla en el Anexo I del Decreto N° 3820/03;

Que las funciones cuya incorporación se solicita pretenden reconocer la labor del personal jerárquico de otras que forman parte de los órganos que asisten al Instituto por las responsabilidades que les caben en la conducción de las Secciones Mayores lo que demanda el control general y dedicación Personal exclusiva , diaria y permanente;

Que obra la intervención de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, opinando que la gestión puede ser resuelta exclusivamente por el Poder Ejecutivo, enmarcado en la facultad conferida por el Artículo 72 inciso 1) de la Constitución Provincial;

Que la gestión se ajusta a la autorización conferida en el artículo 48° de la Ley N° 1757/56 de Contabilidad, modificada por el artículo 1° de la Ley N° 10.580;

POR ELLO:

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Sustituyese, a partir de la fecha del presente acto administrativo, el Anexo I del artículo 4° del Decreto N° 3820/03 modificado por el Decreto N° 1023/04, por el que se agrega y forma parte del presente decreto como Anexo I.

ARTICULO 2º: Refréndese por los Señores Ministros de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda y Finanzas.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, y previa intervención de Contaduría General de la Provincia y Tribunal de Cuentas de la Provincia, pase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, a sus efectos.

**AUTORIDADES SUPERIORES
ANEXO "I"**

	ASIG. REMUNERATIVA NO BONIFICABLE POR DEDICACIÓN JERARQUICA-
JEFE DE POLICIA DE LA PROVINCIA	\$1000
SUBJEFE DE POLICÍA DE LA PROVINCIA Y SUBDIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA.	\$ 800



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

JEFES UNIDADES REGIONALES DE LA POLICÍA Y DIRECTORES UNIDADES PENITENCIARIAS.	
JEFES DEPARTAMENTOS PLANA MAYOR DE LA POLICÍA: DPTO. PERSONAL (D1); DPTO. INFORMACIONES POLICIALES (D2); DPTO. OPERACIONES POLICIALES (D3); DPTO. LOGÍSTICA (D4) Y DPTO. JUDICIAL (D5).	
DIRECTORES GENERALES DE DROGAS PELIGROSAS; DE ADMINISTRACIÓN; DE SEGURIDAD RURAL; DE INSTITUTOS POLICIALES; DE MEDICINA LEGAL Y DE SERVICIOS SOCIALES DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA.	
DIRECTOR DE SANIDAD DEL SERVICIO PENITENCIARIO	\$ 640
DIRECTORES GENERALES: DE CUERPO; DE RÉGIMEN CORRECCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PENITENCIARIO.	
JEFE DIVISIÓN SECRETARIA GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA	
JEFE UNIDAD ESPECIAL CASA DE GOBIERNO. JEFE COMPAÑÍA TROPA DE OPERACIONES ESPECIALES. (T.O.E.)	
ASESOR LETRADO GENERAL DE LA POLICÍA DE LA PROVINCIA Y JEFE DPTO. RELACIONES POLICIALES.	
JEFE DIVISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO.	
COORDINADOR TÉCNICO DE OBRAS DEL SERVICIO PENITENCIARIO.	
SUBJEFES UNIDADES REGIONALES DE LA POLICÍA - DIRECTORES DE UNIDADES CORRECCIONALES DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA-	



Provincia de Santa Fe
Poder Ejecutivo

JEFES DE SECCIÓN UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA- : DE SECCIÓN SEGURIDAD EXTERNA; DE SECCIÓN CORRECCIONAL; DE SECCIÓN SECRETARÍA; DE SECCIÓN ADMINISTRACIÓN; DE SECCIÓN ALA NORTE Y SUR DEL PENAL; JEFE DEL GRUPO REQUISA DE UNIDAD 1 CORRECCIONAL CORONDA- JEFE DEL ÁREA PENAL Y JUDICIAL Y JEFE DEL GRUPO LOGÍSTICA DE UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA-	
SUBJEFES DE LA UNIDAD 1 CORRECCIONAL -CORONDA DE: SECCIÓN SEGURIDAD EXTERNA; DE SECCIÓN CORRECCIONAL ALA NORTE Y ALA SUR; SUBJEFES AYUDANTES DE CORRECCIONAL ALA NORTE DEL PENAL (2) Y ALA SUR DEL PENAL (2); SECCIÓN ADMINISTRACIÓN	
SUBDIRECTOR ASUNTOS INTERNOS ZONA SUR Y SUBDIRECTOR ZONA CENTRO NORTE.	
DIRECTOR ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA Y ESCUELA SUPERIOR DE POLICÍA.	\$ 512
SUBDIRECTOR ESCUELA SUPERIOR DE POLICIA PROVINCIA "BRIGADIER GRAL. ESTANISLAO LOPEZ	
SUBDIRECTOR DIRECCIÓN GRAL. DE SEGURIDAD RURAL, ZONA CENTRO.	
SUB JEFE DIVISIÓN SECRETARIA GENERAL DE LA JEFATURA DE POLICIA DE LA PROVINCIA.	
SUB JEFE DEL DEPARTAMENTO OPERACIONES POLICIALES (D-3). SUB JEFE UNIDAD ESPECIAL CASA DE GOBIERNO.	
SUBDIRECTORES GENERALES Y SUBJEFES DPTOS. PLANA MAYOR DE LA POLICÍA Y SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA (SI CORRESPONDIERE).	